

BUENAS PRACTICAS EN LAS COLONIAS FELINAS

IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO CER



1. REALIZAR UN CENSO GENERAL

Averiguar qué personas de manera espontánea u organizada están vinculadas a la colonia, para incluir en el equipo de buenas prácticas. Identificar a los integrantes de la colonia y registrar sus patrones de comportamiento, radio aproximado de desplazamiento



2. PREPARAR FICHAS IDENTIFICATIVAS

Recoger la información física, comportamiento de cada individuo, y fechas de las intervenciones clínicas; registrando las incidencias



3. DIVULGAR EL PROYECTO

Informar sobre el qué, el cómo, el porqué, y el cuándo del Método CER es fundamental; desde el respeto, y la cordialidad. Un vecindario bien informado es un aliado y un potencial colaborador solidario implicado en el control poblacional.

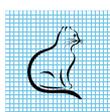
4. CREAR RUTINAS DE ALIMENTACIÓN

Respetar de forma escrupulosa horarios en la alimentación e higiene diaria, escondiendo los puntos de alimentación e hidratación, por estética y seguridad; manteniendo siempre limpia el área de la colonia. La cantidad de pienso seco debe ser suficiente y sin excesos. En caso de alimento húmedo, retirar el recipiente unos minutos después de su ofrecimiento. Limpiar los comederos y bebederos con lavavajillas y desinfectar con lejía.



5. CAPTURAR

No alimentar en las 24 horas previas a la captura. Nunca abandonar la jaula montada para evitar incidentes. Tras la captura, cubrir rápidamente la jaula con una tela gruesa, o toalla, con feromonas para minimizar el estrés; manteniendo la calma y las manipulaciones bruscas. Asegurar los anclajes con bridas. Coordinar con la clínica (el gato no debe permanecer mas de 24 horas fuera de su colonia).



6. ESTERILIZAR

Se realizan las siguientes actuaciones:

- Comprobar chip, y en su ausencia chipar como gato feral cuando exista acuerdo que vincule a la administración y a la entidad conveniada.
- Control de peso, evaluación física general, y detección de cualquier signo que muestre para decidir el tratamiento.
- Castración/ esterilización, y suministro de tratamiento analgésico.
- Marcaje en la oreja.
- Desparasitación externa, interna, y vacunación

Anclar, estabilizar y cubrir el transportín postoperatorio, debidamente desinfectado (con productos inofensivos olfativamente), y con empapador impregnado de feromonas



7. RETORNAR

Antes de las 24h desde su captura. El animal tiene que ser devuelto al mismo sitio donde se capturó, en un momento de tranquilidad en la zona, y asegurándose de que tenga alimentación y agua disponibles, así como un lugar donde refugiarse. Lavar y desinfectar después de cada uso, los transportines y las jaulas



8. MONITORIZAR

Establecer una vigilancia de la colonia y del número de individuos